

CALIFICACIONES

Las Escuelas Públicas de la Ciudad de Alexandria (ACPS) requieren que la evaluación del avance del alumno sea responsabilidad de personal profesional. Las calificaciones deben funcionar:

1. Como una herramienta de evaluación para articular el nivel de rendimiento académico de los alumnos en relación con los estándares identificados en los programas de estudios de ACPS;
2. Para comunicar el progreso académico de los alumnos.
3. Como un factor de promoción y retención; y
4. Para informar a la planificación de enseñanza del personal.

Aprobada: 9 de enero de 1997

Enmendada: 1° de julio de 2005

Enmendada: 1° de junio de 2006

Enmendada: 23 de junio de 2016

Ver también:	IKC-R	Reglamentos que rigen la política de calificaciones
	IKE	Promoción y retención académica
	IKE-R	Reglamentos de promoción y retención académica